

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PUBLICIDAD SPIGA MEDIA SPIGAMEDIA S.A.**

En Quito, hoy día 27 de marzo de 2015, siendo las 09h30 en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Quito, Av. Gonzales Suarez N27-233 y Muros, se reúnen los socios de la compañía según el siguiente detalle:

| Socios                              | CAPITAL<br>SUSCRITO | VALOR<br>POR<br>ACCION | ACCIONES   | %           | INVERSION |
|-------------------------------------|---------------------|------------------------|------------|-------------|-----------|
| Marianita Del Rocio Eibar Hernández | 408.00              | 1                      | 408        | 51%         | Nacional  |
| Carlos Marco Flores Larco           | 392.00              | 1                      | 392        | 49%         | Nacional  |
| <b>Total</b>                        | <b>800.00</b>       | <b>1</b>               | <b>800</b> | <b>100%</b> |           |

Preside la sesión la Presidenta de la Compañía la señora Marianita del Rocio Eibar Hernandez, y actúa como Secretario el señor Carlos Marco Flores Larco en su calidad de Secretario.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 09h30 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, que representan el 100% del capital social, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaria se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el orden del día siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2014;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2014;

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de

determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

**1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2014;**

Por Secretaría se da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidenta de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

**2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2014;**

Por Secretaría se da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidenta de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

A las 12h30 se levanta la sesión.

Para constancia de lo anterior los socios de la presente, suscriben el presente documento, y ratifican el contenido íntegro del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas.



Marianita Del Roció Éibar  
Hernández  
**Socio –Presidente –  
Presidente de la Junta**



Carlos Marco Flores Larco  
**Gerente General – Socio  
Secretario de la Junta**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PUBLICIDAD SPIGA MEDIA SPIGAMEDIA S.A.**

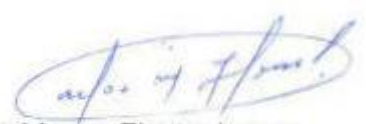
Quito, 27 de marzo 2015

En el domicilio de la compañía ubicado en la ciudad de Quito, Av. González Suarez N27-233 asisten socios de la compañía PUBLICIDAD SPIGA MEDIA SPIGAMEDIA S.A.

| SOCIO                               | PARTICIPACIONES<br>ORDINARIAS Y<br>NOMINATIVAS | VOTOS      | FIRMA                                                                               |
|-------------------------------------|------------------------------------------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Marianita del Roció Éibar Hernández | 408.00                                         | 408        |  |
| Carlos Marco Flores Larco           | 392.00                                         | 392        |  |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>800.00</b>                                  | <b>800</b> |                                                                                     |



Marianita Del Roció Éibar Hernández  
**Socio – Presidente - Presidente de la Junta**



Carlos Marco Flores Larco  
**Gerente General – Socio - Secretario de la Junta**